

Ciudad de Chihuahua, a 14 de diciembre de 2018.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Emisoras

Insurgentes Sur no. 1971
Torre Sur piso 5
Col. Guadalupe Inn
Delegación Álvaro Obregón, CP 01020,
México.

El suscrito, en mi carácter de Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable identificado bajo el No. 2870 de fecha 10 de julio de 2017, según el mismo sea modificado de tiempo en tiempo (el "Fideicomiso"), celebrado entre (i) Proyectos Inmobiliarios Carne Mart, S.A. de C.V., en su carácter de fideicomitente (el "Fideicomitente"); (ii) Administradora Fibra Norte, S.C. en su carácter de administrador y asesor (el "Administrador y Asesor"); (iii) Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria en su carácter de fiduciario del Fideicomiso (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como representante común de los Tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (el "Representante Común"); Fideicomiso del cual corresponden los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios identificados con clave de pizarra "Fnova 17" (los "CBFIs") emitidos por el Fiduciario, hago constar y certifico lo siguiente:

Que con fecha 28 de noviembre de 2018, se llevo a cabo la sesión del Comité de Auditoria del Fideicomiso a fin de evaluar el desempeño del Auditor Externo inicial (Mancera S.C.), analizando sus opiniones, reportes y documentos preparados por el mismo, con la finalidad de llevar a cabo la ratificación, designación, remoción y/o sustitución del Auditor Externo del Fideicomiso.

En virtud de dicha sesión, se tomaron, entre otras, las siguientes resoluciones: i) Ratificar al Auditor Externo inicial para que continúe desempeñando su cargo, en apego y conforme a la Legislación Aplicable y a los fines del Fideicomiso, como Auditor Externo del Fideicomiso, y; ii) Que el Fiduciario, previa instrucción que reciba al efecto, lleve a cabo todas las acciones necesarias, incluyendo sin limitar, la firma del contrato y/o cualquier otro documento necesario para formalizar la ratificación del Auditor Externo.

Sin mas el suscrito emite la presente certificación para los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

Lic. Raul de la Paz Parga

Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso
Irrevocable identificado bajo el No. 2870



Fibra Nova anuncia ratificación de su Auditor Externo

Chihuahua, México, 20 de diciembre de 2018 – Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver Fiduciario del Fideicomiso F/2870 o Fibra Nova (BMV: FNOVA17) fideicomiso mexicano de infraestructura y bienes raíces anuncia el día de hoy al público inversionista que ha ratificado a su Auditor Externo, el despacho Mancera S.C.; los órganos de control de Fibra Nova han verificado que dicha firma cumpliera con todos y cada uno de los requisitos previstos para los auditores externos en las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 26 de abril de 2018.

Con esto Fibra Nova continúa con la implementación de mejoras en los procedimientos de control interno, contable, administrativo y de control de riesgos, a fin de mantener los niveles esperados por los Tenedores y el Comité Técnico para el próximo ejercicio.

Acerca de Fibra Nova

Fibra Nova es un fideicomiso de inversión en bienes raíces (FIBRA) que inicio operaciones el 3 de agosto de 2017, identificado con el No. F/ 2870. La estrategia de Fibra Nova está basada principalmente en la adquisición, arrendamiento, operación y desarrollo de inmuebles destinados a sectores con dinamismo económico y que capturan el beneficio del bono demográfico como son el sector industrial, retail y educativo. El portafolio de Fibra Nova está compuesto por 84 propiedades, integrado por 61 tiendas especializadas de alimentos, 13 naves industriales, 3 complejos educativos y 7 centros de distribución y oficinas.

Para mantener el estatus de FIBRA, los artículos 187 y 188 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta establecen que las FIBRAS como Fibra Nova no están sujetas al pago del impuesto Sobre la Renta en México y deben distribuir anualmente al menos el 95% de su resultado fiscal neto a los tenedores de sus CBFIs e invertir por lo menos el 70% de sus activos en bienes inmuebles destinados al arrendamiento, entre otros requisitos. Fibra Nova es administrada internamente por Administradora Fibra Norte, S.C., soportado por un sólido gobierno corporativo y una estructura competitiva alineada a los intereses de los inversionistas, convirtiendo a Fibra Nova en un vehículo de inversión sin precedentes para el mercado de FIBRAS en México,

Declaraciones sobre eventos futuros

La información contenida en este documento incluye determinadas declaraciones con respecto al desempeño financiero y operativo esperado, las cuales se basan en información financiera, niveles de operación y condiciones del mercado vigentes a la fecha, así como en estimaciones realizadas por la administración. Por lo tanto, las estimaciones a futuro están sujetas a incertidumbres que pueden provocar cambios en función de diversos factores que no se encuentran bajo el control de Fibra Nova.

Contacto para inversionistas

Luis Carlos Piñón Reza

lpinon@fibra-nova.com

Relación con Inversionistas

investor@fibra-nova.com